

“BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA NATURALEZA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC”.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, a través de la Dirección de Ecología te invitan al **“1er. Concurso Municipal de Fotografía de la Naturaleza del Municipio de Cuauhtémoc”**.

I. Participantes

El concurso está abierto para todas las personas aficionadas o profesionales de la fotografía que radiquen en el Municipio de Cuauhtémoc, sin contemplar un límite de edad.

Cada persona solo podrá participar con el máximo de una fotografía.

Los menores de edad deberán contar con el consentimiento de sus padres o tutores para poder participar en este concurso.

Los participantes conservarán los derechos sobre sus fotografías, pero al concursar, aceptan que el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Colima, puede hacer uso de las mismas de manera ilimitada para su reproducción, publicación y edición con fines promocionales o de difusión relacionados con el concurso, promoción turística del municipio de Cuauhtémoc o el fin que convenga sin que se requiera notificar ni tampoco compensar al participante, por uso.

Las personas participantes seguirán conservando los derechos de autor de la o las fotografías.

Para la entrega de premios y reconocimientos, los concursantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Original y copia de una credencial que acredite al menor (credencial escolar).
- Original y copia de identificación oficial vigente del padre o tutor.

II. Registro

Para participar, deberán de haber leído, entendido y aceptado las bases del concurso.

El registro oficial de participación se realizará mediante el envío de la fotografía al correo: ecologia247@gmail.com

El periodo para registrarse es desde el día 30 de mayo de 2025, al 9 de junio de 2025.

En el correo se deberá incluir, nombre completo del participante, edad, lugar del lugar en el que radica, número de teléfono, comprobante de domicilio (fotografía del documento).

La fotografía tendrá que llevar, título, lugar donde fue tomada, fecha de captura.

III. Características de las fotografías

Las fotografías deberán ser inéditas y originales, considerando lo siguiente;

- No haber participado en concursos similares
- No haber ganado en otro concurso
- No haber sido expuestas en exposiciones públicas o privadas
- No tener una temporalidad mayor a seis meses
- No haber sido utilizadas con fines comerciales
- No tener firma, sello o alguna otra marca de identificación

Únicamente se aceptará el envío de fotografías en formato JPG, con dimensiones mínimas de 3,500 pixeles del lado más largo de la imagen y una resolución de 300 DPI's (pixeles por pulgada).

El concursante deberá conservar el archivo original, ya que en caso de resultar ganador(a) de algún premio o de ser finalistas, el "Comité Organizador" podrá solicitar dichos archivos.

Los participantes podrán utilizar ajustes de edición generales de exposición, saturación, contraste, brillo, y mejora de color.

No se aceptarán fotografías que hayan sido manipuladas digitalmente eliminando partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.

Se aceptarán imágenes que hayan sido con cualquier tipo de dispositivo.

IV. Motivos de descalificación

Los motivos de descalificación inmediata del participante son los siguientes:

- Fotografías que no cumplan con cualquiera de los requisitos de participación.
- Incurrir en cualquier conducta que implique maltrato a los sujetos de la fotografía.

- Incurrir en descrédito, difamación o calumnias en contra del “Comité Organizador” o de los miembros del jurado de este concurso.
- Presentación de material ajeno a su autoría y que se demuestre que es creación de un tercero.
- No poder ceder los derechos de uso no exclusivo sobre el material.
- Fotografías manipuladas digitalmente quitando o añadiendo objetos a la imagen original por medio de algún programa de edición.
- Fotografías que hayan ganado otro concurso; que formen parte de cualquier otra colección pública o privada; o que hayan sido utilizada previamente con fines comerciales.

V. Tema libre

Incluye cualquier fotografía relacionada con la riqueza natural del Municipio de Cuauhtémoc, es decir, animales o plantas en su ambiente natural, paisajes naturales, actividades relacionadas con el hombre y la naturaleza.

No se aceptarán fotografías de plantas cultivadas, animales en cautiverio o cualquier otro ambiente controlado.

VI. Criterios de evaluación

El jurado tendrá la obligación de evaluar de forma consciente, objetiva, tomando en consideración todos los conceptos de fotografía, sumando además.

- Mérito artístico
- Originalidad
- Técnica
- Dificultad inherente a la especie o ecosistema

VII. El jurado

- El jurado estará integrado por profesionales en el campo de la fotografía.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

- Cualquier imprevisto relacionado con las presentes bases será resuelto a criterio del jurado y comité organizador.
- El jurado podrá declarar desierta la categoría y/o los temas del concurso si así lo considera conveniente.

VIII. Entrega de los premios y reconocimientos

La entrega de los premios será realizada el día 12 de junio, avisando previamente por medios oficiales el lugar y la hora.

Para la entrega de premios y reconocimientos, los participantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Original y copia de una credencial que acredite al menor (credencial escolar).
- Original y copia de identificación oficial vigente del padre o tutor.

Se otorgará los siguientes premios:

PRIMER LUGAR \$2,000.00

SEGUNDO LUGAR \$1,500.00

TERCER LUGAR \$1,000.00

IX. Privacidad y protección de información

El “Comité Organizador” manifiesta que cuenta con las medidas necesarias para proteger la información y los datos personales que sean proporcionados por los participantes.